



RESOLUCIÓN 097 15

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 15 ABR 2015

Expediente N° SO-19.238/13.-

VISTO:

La Resolución N° 572/14 del consejo Directivo y Resolución N° 057/15 del Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en Resolución N° 057/15 del Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Programación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012), que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se hace necesario continuar con el cronograma administrativo que permita desarrollar el concurso de referencia, en las instancias de Publicidad, Apertura de Inscripciones y Cierre de Inscripción de postulantes para el presente concurso, de acuerdo al Artículo 3° del Reglamento de Concurso para la provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, de acuerdo a lo informado por Dirección Académica de Sede Orán, fs. 125.-

Que, se debe elaborar el acto administrativo correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E  
(Ad-Referéndum del Decanato de la Facultad  
de Ciencias Exactas)

ARTÍCULO 1°: Determinar las Instancias de Publicidad, Apertura de Inscripciones y Cierre de Inscripción, del Concurso Regular para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Programación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012), que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3° del Reglamento de Concurso vigente, y en los considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:

- Publicidad: Desde el 15 de abril hasta el 14 de mayo de 2015.-
- Apertura de Inscripciones: 18 de mayo de 2015 a horas 09:00.-
- Cierre de Inscripción: 13 de junio de 2015 a horas 12:00.-

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación; y cursar copia a los miembros del jurado (RESD-EXA-057/15). Publíquese en transparente y página Web de esta Unidad Académica. Cumplido. RESÉRVESE.

hc

  
Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA